

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

BOP-A-2026-3228

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 151, de fecha 6 de agosto de 2026, el anuncio referente a la aprobación del cambio de nomenclatura de la partida presupuestaria 231.02.489.07 Asistencia social primaria- Aso. AIPS Convenio Solidaridad Palmeña de Alimentos pasándose a llamar Asistencia social primaria- Asociación AYUCAS Convenio Solidaridad Palmeña de Alimentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación al 177 del mismo, se expone al público el expediente para aprobar el cambio de nomenclatura de la partida presupuestaria 231.02.489.07 Asistencia social primaria- Aso. AIPS Convenio Solidaridad Palmeña de Alimentos, pasándose a llamar Asistencia social primaria- Asociación AYUCAS Convenio Solidaridad Palmeña de Alimentos, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados, conforme al artículo 170 del referido Texto Refundido, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Palma del Río, 17 de septiembre de 2026.– El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): BA59 C935 6DB6 4579 047F **Fecha Firma:** 29-09-2026 07:58:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

BA59C9356DB64579047F